5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 22 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Vícar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Modificación puntual núm. 18 del PGOU de Vícar para la dotación de superficie de aparcamientos vinculados a superficie comercial y otras modificaciones no sustanciales», en el término municipal de Vícar (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Vícar.

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Modificación puntual núm. 18 del PGOU de Vícar para la dotación de superficie de aparcamientos vinculados a superficie comercial y otras modificaciones no sustanciales», en el término municipal de Vícar (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Vícar, con número de expediente EAE/AL/003/25.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/

Almería, 22 de mayo de 2025.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.

00320974